

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROCKDRILL S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días de enero del dos mil dieciocho, a las nueve y cuarenta y cinco minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en La Prosperina entre Callejón Tercero y Novena No. 317, Km. 7 ½ vía a Daule, se encuentra presente los accionistas de la compañía ROCKDRILL S.A., estos son: El Ing. BARRIGA AVEIGA AUGUSTO ARMANDO, propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, la Arq. PINEDA LLERENA CARINA ALEXANDRA, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, el Ing. BARRIGA PINEDA ERICK AUGUSTO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el Ing. Barriga Pineda Erick Augusto, y actúa en la Secretaría la Médica Barriga Pineda Evelyn Karina, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA ROCKDRILL S.A.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR EL SR. XAVIER ALEJANDRO TELLO CARVAJAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA ROCKDRILL S.A.

PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017, DE LA COMPAÑÍA ROCKDRILL S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO UNO** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Arq. Carina Alexandra Pineda Llerena, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROCKDRILL S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO DOS** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Arq. Carina Alexandra Pineda Llerena, y da lectura del Informe de Comisario preparado por el Sr. Xavier Alejandro Tello Carvajal correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROCKDRILL**

S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por el Sr. Xavier Alejandro Tello Carvajal correspondiente al ejercicio económico del 2017, los mismos que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el **PUNTO TRES** del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Arq. Carina Alexandra Pineda Llerena, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017. Una vez conocido y elevado este informe, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROCKDRILL S.A.**, proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aceptado y aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas treinta minutos del mismo día. F) Médica Barriga Pineda Evelyn Karina Secretaria; F) Ing. Barriga Pineda Erick Augusto, Ad-Hoc / Accionista y F) Arq. Pineda Llerena Carina Alexandra, Gerente General / Accionista.



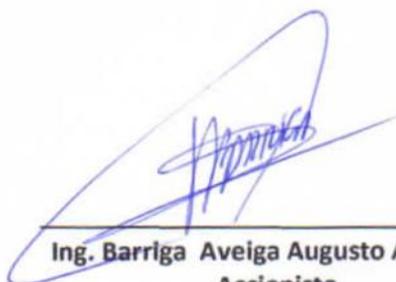
Arq. Pineda Llerena Carina Alexandra
Gerente General
Accionista



Médica Barriga Pineda Evelyn Karina
Secretaria de la Junta



Ing. Barriga Pineda Erick Augusto
Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Ing. Barriga Aveiga Augusto Armando
Accionista